

CAUTHAECUADOR S.A.

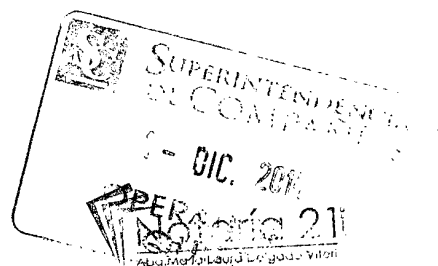
SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES DE QUITO:

Paula Lanusse Salazar, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión abogada, en mi calidad de Gerente General y por lo tal Representante Legal de la Compañía CAUTHAECUADOR S.A. con RUC Nro. 1792539811001, por medio de la presente autorizo al señor Edison Alfonso Padilla Loayza, a fin de que obtenga la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.



Paula Lanusse Salazar
C.C. 171282847-2



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

DILIGENCIA N° 2014-17-01-21-D-05394

RAZON DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, 26 de noviembre de dos mil catorce, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi **ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA** de este cantón, comparece la señora PAULA LANUSSE SALAZAR, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía N° 171282847-2, la compareciente es ecuatoriana, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, quien comparece con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en la presente CARTA DE AUTORIZACIÓN. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento son propias, las mismas que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tales las reconoce. Igualmente, la compareciente juramenta que el documento que se adjunta no es fraudulento, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firman en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.

Paula Lanusse

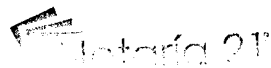
PAULA LANUSSE SALAZAR

C.C. 1712828472



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81,
piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com